el recivo de la dha carta se le ad bierta en ella y que se gane
orden del consexo de Guerra para su distribuyçion y se non le
persona que la aga —

nouenario de misas y procesion —

La ciudad acuerda que que en cada conbento de los desta ciud.
se diga un nouenario de misas rezadas para que nuestro s.
se tenga por serbido de ymbiar el rrecio del cielo desta ciudad
y salud della y sus vecinos con procesion que se aga en
cada uno por el clas tuo y se enpiece desde el domingo pri
mero viene que se contaran diez y nueve deste presente mes
en la parroquial desta ciudad donde asista toda esta ciudad
y se diga una misa cantada y si pudiere auer sermon el s. diego bien
bengud feliciano en nombre desta ciudad lo pida al s. vi
cario por auer de confesar y comulgar los caualleros deste
ayuntamiento y la dha nouena de misas sea por su antiguedad
de uno en otro asta auerse acauado los nueue continuos
y al principio de cada nouena de misas por auer de asistir
el s. alcalde mor y algunos señores regidores y auer de
auer procesion se diga una misa de las nueue cantadas
todo por cuenta desta ciudad y el mayordomo de propios pague
por cedulas del s. diego bienbengud lo que se gastare que
con ellas se le dara recado en forma —

comision al s. franco martinez en lugar de la tenia el s. nicolas garre de las casas del ayuntamiento —

La ciudad acordo que por auer sucedido el s. franco martinez
por juan regidor en el oficio del s. nicolas garre de caceres uno de
los comisarios de la fabrica de las casas de la ayuntamiento
suceda el dho s. franco martinez en la dha comision segun la
tenia el dho s. nicolas garre que para ello esta ciudad le da
el poder y comision que es necesario y mejoracion de cosa
alguna —

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para que
alonso de molina aguado mayordomo de propios desta
ciudad que de los marabedis de su cargo de ypague a franco
garcia valladolid maestro de armas cien reales que se le
mandan librar de ayuda de costa por estar bes
para poner cassa donde juegue las armas y muestre
los hijos de vecino y por honra de las santas
pasquas del nasimiento de nuestro s. jesu xpo
se le mandaron librar que conste y su cartado